



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

ACTA DE LA SESIÓN 64-2022

Celebrada el 23 de noviembre de 2022

Aprobada en la sesión 65-2022 del 07 de diciembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1.- Aprobación del Acta No. 63-2022, sesión ordinaria, del 26 de octubre de 2022	2
Artículo 2.- Academia de Tecnología	2
2.1. Aprobación de los presupuestos para el 2023	3
2.2. Autorización para contratación de servicios de seguridad privada para la Academia de Tecnología.....	6
Artículo 3.- Aprobación de la Oficina de Gestión de Proyectos Institucional de TI.....	7
Artículo 4.- Informe de ejecución presupuestaria, a cargo de la señora Ana Yanci Tosso ..	8
Artículo 5.- Varios.	8

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y cuatro, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las nueve horas y un minuto del día veintitrés de octubre de dos mil veintidós.

Asisten a esta sesión: M.T.I. Henry Lizano Mora, director Centro de Informática; Máster Tatiana Bermúdez Páez, subdirectora, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, Coordinador de la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS); MAP. Laura Castro Jiménez, Coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas; M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Coordinadora de la Unidad Administrativa y de Recurso (UAR); Lic. Jairo Sosa Mesén, Coordinador del Área de Gestión de Usuarios (AGU); Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Coordinador del Área de Gestión de Servicios (AGS); Bach. Jorge Carranza Chaves, Coordinador del Área de Gestión de Infraestructura (AGI); Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Coordinador Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM) y Bach. Cindy Arias Quiel, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA).

Miembros ausentes con excusa: M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Coordinadora del Área de Gestión de Comunicaciones (AGC).

Asiste también la Licda. Melissa Cerdas Garbanzo, funcionaria del Centro de Informática, para la toma de la minuta correspondiente.

El señor Henry Lizano, director del Centro de Informática, da lectura al Orden del Día:

1. Orden del día
2. Aprobación del Acta No. 63-2022, sesión ordinaria, del 26 de octubre de 2022.
3. Academia de Tecnología:
 - 3.1 Aprobación de los presupuestos para el 2023.
 - 3.2 Autorización para contratación de servicios de seguridad privada para la Academia de Tecnología.
4. Aprobación de la Oficina de Gestión de Proyectos Institucional de TI.
5. Informe de ejecución presupuestaria, a cargo de la señora Ana Yanci Tosso.
6. Varios

Artículo 1.- Aprobación del Acta No. 63-2022, sesión ordinaria, del 26 de octubre de 2022

El señor Henry Lizano somete a votación el Acta No. 63-2022, sesión ordinaria, del 26 de octubre de 2022.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, y Bach. Cindy Arias Quiel.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Aprobar el Acta de la sesión No. 63-2022, sesión ordinaria del 26 de octubre de 2022.

Artículo 2.- Academia de Tecnología.

2.1. Aprobación de los presupuestos para el 2023

El señor Henry Lizano procede a mostrar el presupuesto de gastos indispensables y junto con los miembros del Consejo Técnico Asesor, revisan cada uno de los rubros y montos detallados en éste.

La señora Ana Yanci Tosso indica que el presupuesto de gastos indispensables es solamente de enero a marzo 2023 y que el presupuesto es por un monto de ₡40.000.000 (cuarenta millones de colones). Al respecto, el señor Jairo Sosa indica que el presupuesto de gestión es de enero a marzo que es lo que ya tienen presupuestado y con lo que cuentan, esto según le indicó la señora Karen Brenes el día de ayer.

La señora Tosso indica que el presupuesto de gastos indispensables es con lo que les queda de ganancias este año y lo que necesitan gastar y en el presupuesto de gestión incluyen el resto, exactamente de abril a diciembre.

Al respecto, el señor Henry Lizano comenta que entonces lo que hace la Academia es una reserva para los primeros meses que no tienen matrícula y que esa reserva corresponde a los ₡40.000.000 (cuarenta millones de colones) necesaria para los primeros meses.

Por otro lado, la señora Ana Yanci Tosso indica que también le consultó a la señora Karen Brenes por qué dentro de los gastos indispensables aparecen los dispensadores de agua, a lo que la señora Brenes le indicó que se requiere para brindarle este servicio a los estudiantes de la Academia.

El señor Henry Lizano menciona que en ese caso debería de proyectarse lo que realmente se va a gastar, a lo que la señora Ana Yanci Tosso comenta que realmente ahí no se está gastando todo el presupuesto de la Academia, se está gastando solamente la reserva.

El Sr. Lizano consulta quién determina ese monto, a lo que la Sra. Tosso indica que sería la FundaciónUCR que es quien lleva el control presupuestario de la Academia.

Por su parte, el señor Wilfredo Fonseca indica que inclusive podrían no alcanzar, dependiendo de los gastos que se generen porque esos son estimados y algunos van a no a estar contemplados, entonces podría requerir en algún momento hasta una modificación.

La señora Ana Yanci Tosso indica que en este presupuesto no solamente se incluyen salarios, sino también otros rubros, por lo que continúan revisando cada uno.

El señor Jeffrey Dimarco comenta que no le queda claro de donde salen los de ₡40.000.000 (cuarenta millones de colones), al respecto el señor Henry Lizano indica que hay una incógnita de quién establece ese monto.

Por su parte, la señora Tosso comenta que más que una reserva es un remanente de la Academia. El señor Henry Lizano solicita conversar con la señora Karen Brenes, jefa administrativa de la Academia de Tecnología, para que les aclare esto. Además, el señor Jeffrey Dimarco comenta que tampoco le queda claro ya que el presupuesto es por tres meses, pero ni el mantenimiento del aire acondicionado ni la seguridad están por tres meses.

El señor Henry Lizano solicita unir a la sesión a la señora Brenes mediante Teams, sin embargo, ésta indica que no tiene Teams, por lo que conversan mediante llamada telefónica.

El Sr. Lizano le comenta a la señora Karen Brenes que tienen algunas dudas respecto al presupuesto, sobre quién define el monto del presupuesto de gastos indispensables, la Sra. Brenes indica que se hace una proyección de lo que se estima va a quedar disponible en el proyecto, una vez rebajados todos los compromisos presupuestarios que tienen a la fecha y de ahí se estimó que al cierre del año 2022 quedaría disponible un monto aproximado de 40 millones de colones (en la grabación no se escuchan las intervenciones de la Sra. Brenes).

El señor Henry Lizano continúa realizando una serie de consultas respecto al presupuesto de gastos indispensables. La Sra. Brenes indica que prefiere hacer las consultas a la FundaciónUCR ya que concretamente no podría responderle.

Finaliza la llamada con la señora Karen Brenes.

El señor Henry Lizano indica que debido a la incertidumbre que se tiene respecto al tema del presupuesto de gastos indispensables y que le parece que se está forzando el gasto a lo que está quedando de utilidad, no se tiene claridad respecto a qué pasaría si sobra dinero, si lo recoge la Fundación UCR, se pasa al Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) o si se devuelve al Centro de Informática, por lo que así las cosas no pueden proceder con la aprobación del presupuesto.

Posteriormente, proceden a revisar el presupuesto de gestión. El señor Jairo Sosa comenta que este presupuesto es similar al de gastos indispensables, pero es una proyección de las ganancias que se estima recibir por los cursos y los gastos que se efectuarán.

El señor Henry Lizano comenta que se empiezan a enlistar los salarios del personal de la Academia de Tecnología, sin embargo, indica que la vigencia de éstos está estipulada en el presupuesto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, por lo que la fecha se repite en el presupuesto de gastos indispensables.

El señor Henry Lizano comenta que el presupuesto de gastos indispensables debería de ser del 01 de enero 2023 al último día de marzo de 2023 y el presupuesto de gestión del 01 de abril al 31 de diciembre 2023, porque si se dejan como está, se tendrían dos nombramientos que se sobreponen.

La Sra. Tosso indica que efectivamente se deben corregir en los presupuestos las fechas de los nombramientos, ya que, de lo contrario, tendría un doble nombramiento.

Al respecto, el señor Jorge Vargas comenta que ha insistido en que el proceso de presupuestación y de gestión financiera de la Academia hay que tenerlo muy claro. Indica que por lo que entiende esos 40 millones de colones que se están presupuestando no es en base a algo que se tenga que gastar, sino más bien con base a recursos que ya se tienen y se puede presupuestar sobre eso, pero se tiene la duda del por qué son 40 millones y no 30 o 50 millones, se presupuesta en base a las necesidades, sin embargo, la Academia tiene la particularidad de que debe presupuestar sobre las proyecciones de ingresos. En la consulta debería incluirse si ese es el procedimiento correcto y si esa es la presentación del detalle de presupuesto de la Academia, ya que se pierde trazabilidad de los datos.

Considera que es muy importante tener el procedimiento muy claro ya que este Consejo Asesor es quién aprueba los presupuestos y son co-responsables tanto en su formulación como de su aprobación.

El señor Henry Lizano, indica que acá el escenario es positivo porque sobra dinero, pero consulta que sucedería, por ejemplo, si hace falta dinero para cubrir gastos básicos como salarios. Indica que esta información deberían tenerla clara para hacer una buena gestión de riesgo con respecto a la Academia.

Además, el señor Lizano indica que se tienen proyectado 401 millones de ingresos netos, a lo que el señor Jairo Sosa comenta que más abajo está el detalle de cómo se van a distribuir en los gastos que se esperan para el 2023. El Sr. Lizano consulta si de los ingresos proyectados se deben cuadrar los gastos, a lo que el Sr. Sosa indica que sí.

Al respecto, el señor Sosa indica que de los valores que tienen hace falta información porque no coincide, ya que, en el presupuesto de gastos de gestión, se indica que hay un remanente de 17 millones de colones y no de 40 millones, por lo que hay una diferencia del por qué en el presupuesto de gastos indispensables se están valorando 40 millones. Tampoco se están viendo reflejados otros presupuestos como gastos en la seguridad, en las compras que se deben hacer y otros. Eso es lo que está faltando en estos dos documentos, por lo que sería mejor una presentación más afinada con estos detalles.

La señora Tosso indica que le consultó ayer a la señora Karen Brenes por qué no se incluía el pago que se les hace a los instructores, a lo que ella le indicó que es porque los instructores pueden variar de acuerdo con las necesidades de la Academia, a lo que el señor Henry Lizano indica que el fin no varía, por lo que se podrían proyectar esos salarios.

Además, la Sra. Tosso indica que lo que hacen es detallar el monto para salarios administrativos y el monto correspondiente para pago de instructores. Al respecto, el señor Henry Lizano comenta que le gustaría conocer cuál es la proyección y de donde salen esos montos, si es con base en la experiencia de los últimos años de lo que se ha venido gastando y que pasa si después se requiere más dinero o se utiliza menos. Comenta que el señor Michel Angulo ha insistido en que es un presupuesto proyectado en función de lo que se va a ganar, pero que se debe hacer un ejercicio de exactitud de que las cosas cuadren para tener la información clara.

El señor Henry Lizano somete a votación el invitar a la señora Karen Brenes, jefa administrativa de la Academia de Tecnología, junto con la señora Paula Granados de la Vicerrectoría de Acción Social y el encargado de la Academia en la Fundación UCR a una reunión presencial lo más pronto posible con los miembros del Consejo Técnico Asesor con el fin de aclarar las dudas que se tienen respecto a los presupuestos de gestión y gastos indispensables de la Academia de Tecnología.

El señor Jairo Sosa comenta que la reunión debe hacerse a la brevedad posible ya que los presupuestos deben estar a más tardar el 15 o 16 de diciembre, a lo que el señor Henry Lizano indica que precisamente por eso se hizo el Consejo Técnico Asesor el día de hoy, ya que fechas límites para enviarlos y que puedan quedar listos antes de que cierre el año.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Lic. Jairo

Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, y Bach. Cindy Arias Quiel.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Que, debido a la incertidumbre o necesidad de información con respecto a la presupuestación de las partidas presentadas por la Academia de Tecnología, se procederá a invitar a personal de la Fundación UCR, la Vicerrectoría de Acción Social y a la señora Karen Brenes de la Academia, a dar una explicación amplia para mejor resolver. **ACUERDO EN FIRME.**

2.2. Autorización para contratación de servicios de seguridad privada para la Academia de Tecnología.

El señor Henry Lizano indica que este punto está muy relacionado con el punto anterior, porque inclusive está incluido en el presupuesto, ya que renovarlo implica una relación de pago.

Se procede a mostrar la cotización de la empresa Vanguard Security Costa Rica, para el I Semestre 2023, correspondiente a un puesto de 16 horas de lunes a viernes por un monto de ₡1.345.224,38 (sin impuestos de ventas incluido) de manera mensual.

Al respecto, el Sr. Lizano indica que para este año se debe normalizar esta situación ya que el año pasado la Academia contrató una empresa de seguridad, que ha dado un buen servicio, pero sin el aval de la Sección de Seguridad y Tránsito, por lo que antes de autorizar la contratación indica que es importante más bien contar con el aval de la Sección de Servicios Contratados, para evitar problemas.

Al respecto, el señor Jeffrey Dimarco considera que las contrataciones, aunque sean por medio de la Fundación UCR, se deben respetar los principios de contratación administrativa, por lo que debería de haber por lo menos algo de publicidad en la contratación y que no sólo venga una cotización, ya que de pronto puede haber alguien que pueda mejorar el precio y que debe existir un esfuerzo por ver otras opciones.

El Sr. Lizano considera que debería de indicarse a qué corresponde ese servicio de 16 horas, si a una persona, dos personas, con arma o sin ella, es decir, con el detalle de lo que incluye el servicio de seguridad a contratar. Además, se debe consultar a la Sección de Servicios Contratados cuál es el procedimiento por seguir y solicita a la señora Ana Yanci Tosso hacer las averiguaciones correspondientes.

El señor Henry Lizano somete a votación que la señora Ana Yanci Tosso realice las averiguaciones con la Sección de Servicios Contratados con el fin de normalizar los procedimientos de contratación relacionados con seguridad privada y además se requiere ampliar las ofertas de los servicios y detallar cuales son los servicios.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, y Bach. Cindy Arias Quiel.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Que la señora Ana Yanci Tosso realice las averiguaciones con la Sección de Servicios Contratados con el fin de normalizar los procedimientos de contratación relacionados con la seguridad privada de la Academia de Tecnología. Además, se requiere ampliar las ofertas de los servicios y detallar cuales son los servicios que incluye. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 3.- Aprobación de la Oficina de Gestión de Proyectos Institucional de TI.

Al respecto, el señor Henry Lizano indica que este es un requerimiento muy importante para establecer la Oficina de Gestión de Proyectos Institucional de TI, la cual ha estado coordinando el señor Pedro Céspedes, ya que hay dos proyectos que urge formalizar, como lo son el nuevo SAE que es un megaproyecto y el del ERP Institucional en cumplimiento con las Normas Institucionales de Contabilidad para el Sector Público, que es otro proyecto en el cual se está colaborando con diferentes instancias, sin embargo, los usuarios principales del proyecto son la Rectoría, la Vicerrectoría de Administración y la OAF.

Indica que somete a votación la aprobación del staff de la Oficina de Gestión de Proyectos Institucional de Tecnologías de Información adscrita a la Dirección del Centro de Informática para la asignación de recursos, para que ya quede formal en función de la metodología recientemente aprobada. Comenta que esta votación es importante para solicitar a la Rectoría la modificación del Reglamento del Centro de Informática.

Por su parte, el señor Jeffrey Dimarco indica que tiene una observación respecto al nombre, ya que el Estatuto Orgánico hace referencia a Oficinas Administrativas y esto tiene una connotación, ya que alguien podría cuestionar ese nombre porque tenga esa nomenclatura, al ser oficina.

El Sr. Lizano indica que tiene razón en ese punto y es que se está haciendo una traducción literal de lo que significa Project Management Office (PMO) y que cuando se ajuste a la estructura organizativa Institucional debería ser como Staff de Gestión de Proyectos Institucional de Tecnologías de Información, ya que no le parece que sea un área o unidad, sino más bien un staff de la Dirección que permee además los proyectos de otras instancias institucionales en materia de tecnología de información. Indica que está de acuerdo en que no debería llamarse *oficina*, debe tener una caracterización administrativa.

El Sr. Dimarco indica que habría que buscar un nombre y menciona que normalmente en la Universidad se utilizan los términos: unidad, sección, área, departamento.

Por su parte, el señor Jorge Vargas indica que, para ser consecuente con la estructura actual del Centro de Informática, las unidades son staff de la dirección y las áreas son las que gestionan o desarrollan, entonces propone que el señor Jeffrey Dimarco desde UCM corrobore esa información, ya que si es un staff sería una unidad. A lo que el señor Henry Lizano indica que no, porque la estructura es plana, sería bueno validarlo con el señor Alonso Alvarado, porque le había indicado que se designaba una unidad cuando era administrativo y área porque es técnica, sin embargo, cuando se lee el reglamento no hay una evidencia que indique que las áreas son staff de la dirección.

Indica que debe definirse cómo nombrar un staff. Al respecto, el señor Jorge Vargas, indica que bajo ese criterio los invita a que revisen el reglamento, porque la Unidad de Riesgo y Seguridad (URS), jamás podría ser una unidad administrativa ya que es técnica.

Por otro lado, el señor Henry Lizano indica que la estructura del Centro de Informática debe de cambiar y que este es un tema que ya han venido conversando antes.

Al respecto, somete a votación que la Unidad de Calidad y Mejora Continua (UCM), realice un análisis de propuesta de nombre para la Oficina de Gestión de Proyectos Institucional de TI.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, y Bach. Cindy Arias Quiel.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Que el señor Jeffrey Dimarco en conjunto con su equipo de trabajo y el señor Pedro Céspedes, inicien un análisis de propuesta de nombre para la PMO entendiendo que debe calzar a la estructura organizacional y a la nomenclatura administrativa Institucional y presente la propuesta en la próxima sesión del Consejo Técnico Asesor. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 4.- Informe de ejecución presupuestaria, a cargo de la señora Ana Yanci Tosso.

El señor Henry Lizano propone, que, por cuestiones de tiempo, se traslade la presentación de este punto: *Informe de ejecución presupuestaria*, para la siguiente reunión de coordinadores.

Votan a favor: M.T.I. Henry Lizano Mora, Máster Tatiana Bermúdez Páez, M.T.I. Jorge Vargas Umaña, MAP. Laura Castro Jiménez, M.A.U. Ana Yanci Tosso Marín, Lic. Jairo Sosa Mesén, Ing. Wilfredo Fonseca Vargas, Bach. Jorge Carranza Chaves, Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, y Bach. Cindy Arias Quiel.

Total: 10 votos.

En contra: Ninguno

Se acuerda:

Trasladar la presentación del Informe de ejecución presupuestaria para la siguiente reunión de coordinadores. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 5.- Varios.

- El señor Jorge Carranza consulta cuando se va a hacer el cierre del edificio del Centro de Informática, a lo que el señor Henry Lizano indica que se debe hacer el viernes 16 de diciembre.

Se levanta la sesión a las diez horas y once minutos.



M.T.I. Henry Lizano Mora
Director

MCG